

## INFORME DE COMISARIO

A los Señores Accionistas de **LA COMPAÑÍA VIMOENZA S.A.**

En mi calidad de Comisario Principal de **LA COMPAÑÍA VIMOENZA S.A.** y en cumplimiento a la función que me asigna el Art. 279 de la Ley de Compañías, cumplome informarles que he examinado el balance general de la Compañía al 31 de Diciembre de 2017 y los correspondientes Estados de Resultados, por el año terminado en esa fecha.

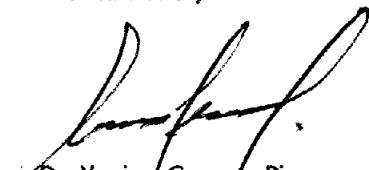
Mi revisión incluyó, en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros; incluyó también la evaluación de los principios de contabilidad de general aceptación utilizados, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia General, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en general.

En mi opinión, los Estados Financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera real de **LA VIMOENZA S.A.** al 31 de Diciembre de 2017 y el correspondiente resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad con la Ley de Compañías, principios contables y disposiciones legales relativas a la información financiera vigentes en la República del Ecuador.

Los Estados de Situación Financiera de **LA COMPAÑÍA VIMOENZA S.A.** Por el mes terminado al 31 de diciembre del 2016, y enero del 2016, ha sido preparados de acuerdo a NIIF al 31 de Diciembre del 2017, y el estado de Situación Financiera (No consolidados) de apertura al 01 de Enero del 2017, han sido preparados exclusivamente para ser utilizados por la administración de la Compañía como parte del proceso de conversión a NIIF para el año terminado del 2017, No ha tenido movimiento alguno en este período económico

Por lo expuesto anteriormente someto a consideración de la Junta General de Accionistas, la aprobación final del Balance General de **LA COMPAÑÍA VIMOENZA S.A.** al 31 de diciembre de 2017 y el correspondiente Estado de Resultados por el año terminado.

Atentamente,



Dr. Xavier Guerra Pino.  
COMISARIO PRINCIPAL